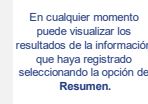
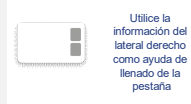
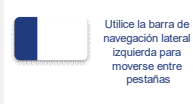


Plantilla del Certificado de Control Interno eKOGUI

Periodo a diligenciar **II - 2024**

Por favor seleccione la información que desea registrar, en cualquier momento puede visualizar los resultados de la información que haya registrado seleccionando la opción de **Resumen**.



Para saber más sobre el contenido y cómo completar la plantilla de control interno puede consultar la Guía de Control Interno.

[Acceder al manual](#)

Usuarios

En esta sección se presenta la información detallada de los usuarios activos en el sistema.

Fecha de diligenciamiento

14/03/2025

Rol	Tiene rol	Fecha creación en eKOGUI	Nombre	Fecha última capacitación
Jefe Financiero	No	DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA
Jefe Jurídico	Si	DD/MM/AAAA	JAIME TELLEZ	7/03/2025
Enlace de Pagos	No	DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA
Jefe de Control Interno	No	DD/MM/AAAA		14/03/2025
Secretario Técnico	No	DD/MM/AAAA		DD/MM/AAAA
Administrador de la Entidad	Si	DD/MM/AAAA	CARLOS GARZON	DD/MM/AAAA

Observaciones

ACLARACIÓN: El abogado CARLOS GARZON ya no trabaja en la corporación se radico Caso No. 0280722, no entrego usuario administrador, el abogado Jaime Tellez esta de vacaciones, se realiza validación de la información con la abogada Laura Parra (encargada). No fue posible crear usuarios.

Para saber más sobre cómo completar la hoja de usuarios puede consultar la sección 5.2 (Hoja de usuarios) de la Guía de Control Interno.

[Acceder al manual](#)

? Completa la tabla con los roles de tu entidad. Si no aplica para su entidad este rol, debe diligenciar N/A.

Debe ingresar la información del último rol que aparece en el sistema al momento de la consulta, incluso si está activación se realiza en 2025.

? En fecha de capacitación ingrese al última capacitación de la que tenga evidencia al momento del diligenciamiento, puede ser incluso en 2025.

? En observaciones, su diligenciamiento es opcional, puede ingresar cualquier novedad que considere relevante en cuanto a los roles de la entidad.

Abogados

En esta sección se presenta la información detallada de los abogados.

Fecha de diligenciamiento

14/03/2025

1	1	1	1
Cantidad de abogados litigando según jurídica	Abogados activos en eKogui	Retirados de la entidad según jurídica segundo semestre	Inactivados en eKOGUI durante el segundo semestre

Seleccione una muestra de 1 abogados activos y complete los siguientes datos:

De la muestra de 1, cuantos tienen el nombre correcto	1
De la muestra de 1, cuantos tienen el correo electrónico correcto	1
De la muestra de 1, cuantos tienen la fecha de nacimiento correcta	1

De los abogados activos creados en eKOGUI indique cuántos tienen su última capacitación:

Su última capacitación fue realizada después del 31/12/2023	0
Su última capacitación fue entre el 01/01/2020 y el 31/12/2023	0
Su última capacitación fue anterior al 01/01/2020	0
No tienen capacitación	0

Observaciones

ACLARACIÓN: El abogado es nombrado en la última semana y salio a vacaciones, se radico Caso No. 0280722 con el fin de realizar registro de información. se realiza validación de la información con la abogada Laura Parra (encargada). No fue posible crear usuarios.

Para saber más sobre cómo completar la hoja de abogados puede consultar la sección 5.3 (Hoja de abogados) de la Guía de Control Interno.

[Acceder al manual](#)

? Es importante que cada entidad actualice los accesos de los abogados vigentes, para evitar que aquellos que ya no están activos utilicen indebidamente sus perfiles registrados en eKOGUI, y así prevenir posibles fugas de información.

! Recuerde que la suma de los abogados en la tabla de capacitaciones debe corresponder al número de abogados activos en eKOGUI

? En algunas entidades, el área jurídica se reparte entre abogados y apoderados y sólo algunos están registrados en eKOGUI, por lo que es necesario diferenciar entre 'Cantidad de Abogados Litigando según Jurídica' y 'Abogados Creados en eKOGUI Activos'. En observaciones, se debe justificar cualquier diferencia en los registros

Judiciales

En esta sección se presenta la información detallada de los procesos judiciales.

Fecha de diligenciamiento

14/03/2025

Procesos activos al 31 DE DICIEMBRE DE 2024	Cantidad
Cantidad de procesos activos según jurídica	1
Procesos activos registrados en eKOGUI	0
Procesos sin abogado asignado ^[1]	0

Procesos terminados en SEGUNDO semestre de 2024	Cantidad
Procesos terminados durante el SEGUNDO semestre de 2024 según jurídica	0
Procesos terminados en eKOGUI durante el SEGUNDO semestre de 2024 ^[2]	0

Actualización	Cantidad
Procesos terminados en eKOGUI al 31 DE DICIEMBRE de 2024	0
Procesos activos en eKOGUI con estado terminado ^[3]	0

Seleccione 0 procesos terminados en el segundo semestre de 2024 y llene la siguiente tabla:

Condenas	Cantidad
Procesos analizados	0
Procesos terminados con ejecutoria	0
Procesos desfavorables	0
Procesos que generan erogación económica	0
Procesos con valor condena mayor a cero	0

Mayores a 33.0000 SMMLV ^[4] activos	Cantidad
Cantidad de procesos de más de 33.000 SMMLV según jurídica	0
Procesos de más de 33.000 SMMLV registrados en eKOGUI	0
Procesos de más de 33.000 SMMLV con la pieza demanda ^[5]	0

Calificación de riesgo	Cantidad
Procesos activos eKOGUI - Calidad demandado	0
Procesos eKOGUI - Calificación durante o posterior al semestre II - 2024	0
Procesos eKOGUI - Calificación anterior al semestre II - 2024	0
Procesos eKOGUI - Sin calificación	0

Provisión contable ^[6]	Número Procesos	Número provisión igual a cero
Probabilidad de perder el caso - ALTA		0
Probabilidad de perder el caso - MEDIA	1	0
Probabilidad de perder el caso - BAJA		0
Probabilidad de perder el caso - REMOTA		0

Observaciones

ACALRACIÓN se realiza validación de la información con la abogada Laura Parra (encargada). No fue posible crear usuarios. Provisión contable, No se recibe información al respecto por parte de jurídica.

Para saber más sobre cómo completar la hoja de procesos judiciales puede consultar la sección 5.4 (Hoja Judiciales) de la Guía de Control Interno

[Acceder al manual](#)

^[1] Con fecha de admisión anterior al 31/12/2024

^[2] Con fecha de actuación de terminación en este periodo

^[3] En el reporte de Activos verifique la columna Estado General del proceso

^[4] Equivalente a un valor indexado de \$42.900 millones a 31 de Diciembre de 2024

^[5] Pudo ser remitida a la ANDJE o cargada en el sistema

^[6] Solo se consideran los procesos activos en e-Kogui - calidad demandado que tengan calificación de riesgo

Del total de procesos se debe incluir cuántos tienen una provisión igual a 0 de cada probabilidad de perder el caso.

Arbitramentos

En esta sección se presenta la información detallada de los procesos de arbitramentos.

Fecha de diligenciamiento

14/03/2025

Para saber más sobre cómo completar la hoja de arbitramentos puede consultar la sección 5.5 (Hoja de Arbitramentos) de la Guía de Control Interno.

Arbitramentos	Cantidad	Arbitramentos	Cantidad
Arbitramentos activos al 31 DE DICIEMBRE de 2024 según jurídica	0	Total arbitramentos terminados al 31 DE DICIEMBRE de 2024 según jurídica	0
Arbitramentos activos registrados en eKOGUI	0	Arbitramentos terminados en eKOGUI	0

[Acceder al manual](#)

Observaciones

Juridica manifiesta no tener arbitramentos en CODALTEC

Comité de Conciliación

En esta sección se presenta la información detallada de los comités de conciliación.

Fecha de diligenciamiento

14/03/2025

Su entidad gestionó sesiones del comité de conciliación a través del sistema eKOGUI en el semestre II - 2024

No

Su entidad elaboró las fichas de conciliación a través del sistema eKOGUI durante el semestre II - 2024

No

Para saber más sobre cómo completar la hoja de Comités de Conciliación puede consultar la sección 5.6 (Hoja Comités de Conciliación) de la Guía de Control Interno

[Acceder al manual](#)

Fichas para decisión del comité

	Con fecha	Sin fecha	Total
Procesos arbitrales para decisión del comité			0
Procesos judiciales para decisión del comité			0
Conciliaciones extrajudiciales para decisión del comité			0

Fichas con decisión del comité

Procesos arbitrales con decisión del comité	0
Procesos judiciales con decisión del comité	0
Conciliaciones extrajudiciales con decisión del comité	0

Observaciones

Juridica manifiesta no ha conciliación en CODALTEC



Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado
Plantilla de Certificado de Control Interno semestre II - 2024

Nombre de la entidad que reporta	OTRA ORDEN NACIONAL
Digite el nombre de la entidad	CORPORACION DE ALTA TECNOLOGIA PARA LA DEFENSA

Nombre del Jefe de Control Interno que reporta	DIANA ROCIO RODRIGUEZ GARZON
---	------------------------------

INFORMACIÓN USUARIOS	
Compleitud de roles	43%
Usuarios activos	3
Información usuarios	100%
Nivel de capacitación	67%

COMITES DE CONCILIACIÓN	Falta actualizar
Gestión de sesiones	No
Gestión de Fichas	No
Fichas con decisión	-

JUDICIALES	Falta actualizar
Procesos activos	0
Porcentaje de registro	0%
Actualización más de 33.000 SMMLV	#¡DIV/0!
Procesos por abogado	0
Provisión aparentemente inconsistente	100%

ARBITRAMENTOS	Falta actualizar
Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	

PAGOS	Falta actualizar
Uso del Módulo Pagos	No
Realiza Pagos por SIIF	0

Observaciones generales

ACLARACION: La corporación de alta tecnología para la defensa no se encuentra en la lista desplegable Entidad de orden nacional, descentralizada indirecta, sin ánimo de lucro del grupo GSED, del viceministerio de veteranos y del GSED, del Ministerio de defensa.

Nota: Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar, cualificar o comparar a las entidades, no hay valores buenos ni malos.

CERTIFICACION DE INFORMACIÓN LITIGIOSA eKOGUI, DE QUE TRATA EL ARTICULO 2.2.3.4.1.14 DEL DECRETO 1069 de 2015.
En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, certifico que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, de conformidad con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los procedimientos de auditoría interna definidos por la entidad.

Firma Jefe de Control Interno